



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

INSTRUCTIVO PAGO DE MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS, ANTIGUOS Y REINGRESO  
(NUEVA ADMISION Y REINTEGRO) 2022-2

PROGRAMAS DE POSGRADO

A continuación encontrará las fechas y modalidades de pago de matrícula con las cuales cuenta la Universidad para los programas de posgrado:

FORMA DE PAGO	FECHA
<b>PRONTO PAGO:</b> Una sola cuota con el 10% de descuento (según Acuerdo 010 de 2016 Consejo Superior).	Del 5 al 22 de julio de 2022
<b>PAGO ORDINARIO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Maestrías y Especializaciones: valor de matrícula 5 SMMLV.</li><li>• Maestría en Desarrollo Educativo y Social en convenio con la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano-CINDE: valor de matrícula 6.5 SMMLV. <b><i>En la Universidad Pedagógica Nacional se debe pagar únicamente seguro y carné estudiantil.</i></b></li><li>• Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología; valor 7.5 SMMLV.</li><li>• Doctorado Interinstitucional en Educación en convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle: valor de matrícula 10 SMMLV.</li></ul>	Del 26 de julio al 5 de agosto de 2022
<b>PAGO FRACCIONADO (Acuerdo 010 de 2016) Consejo Superior (sin descuentos):</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• 1° cuota: 40% del valor de la matrícula</li><li>• 2° cuota: 30% del valor de la matrícula</li><li>• 3° cuota: 30% del valor de la matrícula</li></ul>	<b>Se generarán los tres (3) recibos el día 5 de julio de 2022:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• 1° Cuota hasta el 8 de agosto de 2022</li><li>• 2° Cuota hasta el 16 de septiembre de 2022</li><li>• 3° Cuota hasta el 14 de octubre de 2022</li></ul>

**Nota:** Para obtener la calidad de estudiante activo, se requiere el registro de espacios académicos y el pago de los derechos de matrícula.

## BECAS E INCENTIVOS

Los soportes para mantener y/o acceder a los diferentes descuentos e incentivos otorgados por la Universidad deberán ser enviados en formato PDF a la Subdirección de Admisiones y Registro, **antes del 27 de junio de 2022 al correo [jmosorion@pedagogica.edu.co](mailto:jmosorion@pedagogica.edu.co)** con los datos del estudiante, (código, cedula y programa)

- Recuerde que los Funcionarios y Docentes de Planta de la Universidad Pedagógica Nacional, tienen derecho a los incentivos definidos en el Acuerdo del Consejo Superior 010 de 2016. *Este beneficio se otorgará únicamente por el número de semestres que dura el Programa.*
- Para los Profesores Ocasionales y Catedráticos de la Universidad Pedagógica Nacional, igualmente el Acuerdo del Consejo Superior 016 de 2005, establece algunos estímulos, reglamentando los requisitos para los mismos, los cuales deben gestionarse como lo establece la norma. *Este beneficio se otorgará únicamente por el número de semestres que dura el Programa.*
- Los egresados de la Universidad, previo cumplimiento de requisitos exigidos para el ingreso a un (1) programa de posgrado, un descuento del veinte por ciento (20%) sobre el valor de la matrícula semestral, por una única vez para los egresados del pregrado, el cual se aplicará únicamente durante los períodos académicos del programa curricular de acuerdo a la oferta educativa y calendario académico. **Para este caso la Subdirección de Admisiones y Registro validará y aplicará los respectivos descuentos, no es necesario enviar soportes.**

## DESCUENTO POR CERTIFICADO ELECTORAL

Los admitidos y estudiantes que sufragaron en los comicios electorales del pasado 19 de junio de 2022, tienen derecho a un descuento del 10% en el valor de la matrícula, para ello deberán enviar copia del certificado electoral y documento de identidad a través del siguiente formulario <https://forms.office.com/r/5vjb16Q02F> con fecha límite a **27 de junio de 2022, debe ingresar activando su correo institucional.**

## MODALIDAD DE PAGO FRACCIONADO

- Para los estudiantes interesados en la modalidad de fraccionamiento de matrícula a tres (3) cuotas, deberán comunicarlo por escrito mediante una comunicación dirigida a la Subdirección de Admisiones y Registro a través del correo electrónico [jmosorion@pedagogica.edu.co](mailto:jmosorion@pedagogica.edu.co), indicando sus datos personales: nombre, código, cédula y programa académico, con fecha límite a **27 de junio de 2022.**

**NOTA:** Para los estudiantes beneficiarios del convenio suscrito con la Secretaría de Educación Distrital-SED, el apoyo económico para la matrícula está supeditado a la respectiva aprobación por parte de dicha entidad. Por tanto, las fechas aquí enunciadas podrán tener modificaciones para este caso. Cualquier novedad será informada oportunamente a través del correo electrónico institucional.

**Subdirección de Admisiones y Registro**  
<http://admisiones.pedagogica.edu.co/>